

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Clasificación: Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Clasificación: Auxiliar de Clínica. Número de vacantes: Cuatro.

Nivel de titulación: Medio. Clasificación: ATS/DUE. Número de vacantes: Dos.

Morón de la Frontera, 27 de junio de 2000.—El Alcalde.

13928 *RESOLUCIÓN de 28 de junio de 2000, del Ayuntamiento de Gandía (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Inspector de la Policía Local.*

En el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3694, de 23 de febrero de 2000, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» números 13 y 26, de 17 de enero y 1 de febrero de 2000, respectivamente, se publican la convocatoria y bases que han de regir en las pruebas selectivas para proveer la plaza que se especifica.

Plaza: Inspector de la Policía Local. Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus auxiliares, Escala Técnica.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publican únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Gandía, 28 de junio de 2000.—La Alcaldesa, por delegación, el Teniente-Alcalde de Recursos Humanos, Alfred Boix Pastor.

13929 *RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2000, del Ayuntamiento de La Zarza (Badajoz), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2000.*

Provincia: Badajoz.

Corporación: La Zarza.

Número de código territorial: 06162.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2000, aprobada por Resolución de la Alcaldía de fecha 29 de junio de 2000.

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Limpiadora de Dependencias Municipales (jornada reducida al 50 por 100). Número de vacantes: Una.

La Zarza, 29 de junio de 2000.—El Alcalde.

13930 *RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2000, del Ayuntamiento de Luque (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guarda rural.*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 148, de 28 de junio de 2000, publica las bases del concurso-oposición para cubrir una plaza de Guarda rural de personal laboral, concediéndose un plazo de veinte días naturales para presentación de solicitudes, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Luque, 30 de junio de 2000.—El Alcalde.

13931 *RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2000, del Ayuntamiento de Molina de Segura (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Conserje.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 142, del día 21 de junio de 2000, aparecen publicadas íntegramente

las bases de convocatoria para la provisión en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, de una plaza de Conserje, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, vacante en la plantilla del personal funcionario de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y tablón de edictos de este Ayuntamiento, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente.

Molina de Segura, 30 de junio de 2000.—El Alcalde, Eduardo J. Contreras Linares.

13932 *RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2000, del Ayuntamiento de Adeje (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Técnico.*

Se convoca la provisión en régimen de propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición, de tres plazas de Técnico de Administración General, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, con arreglo a las bases publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 3 de julio de 2000 y número 79, significando que los interesados podrán presentar instancias para su admisión en las referidas pruebas, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente en que aparezca publicado el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Adeje, 4 de julio de 2000.—El Alcalde accidental, Felipe Delgado Ramos.

13933 *RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2000, del Ayuntamiento de Godelleta (Valencia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar de Administración General.*

El Alcalde aprobó las bases reguladoras del proceso de selección para la provisión en propiedad de dos plazas de Auxiliar administrativo de Administración General, mediante el sistema de concurso-oposición.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 140, de fecha 14 de junio de 2000, han sido publicadas íntegramente las bases reguladoras de la citada convocatoria, y anuncio en extracto de la misma aparece en el «Diario de la Generalidad Valenciana» número 3.784, de fecha 3 de julio de 2000.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado boletín provincial y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Godelleta.

Godelleta, 6 de julio de 2000.—El Alcalde, Juan Bautista Gil Gil.

13934 *RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2000, del Ayuntamiento de Huétor Vega (Granada), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 141, de 21 de junio de 2000, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 77, de 6 de julio de 2000, se publican íntegramente las bases para la provisión en propiedad de dos plazas vacantes en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, mediante el sistema de oposición libre, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación o en cualquiera de las formas establecidas en el artí-

culo 38.4 de la Ley 30/1992, dentro de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Huétor Vega, 10 de julio de 2000.—El Alcalde, Félix Márquez Hidalgo.

13935 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 26 de abril de 2000, del Ayuntamiento de Écija (Sevilla), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2000 («Boletín Oficial del Estado» número 126, de 26 de mayo de 2000).*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 126, de fecha 26 de mayo de 2000, aparece insertada la Resolución de 26 de abril de 2000, del Ayuntamiento de Écija (Sevilla), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2000.

Advertidos errores en la citada Resolución, se procede a su corrección:

Inclusión de las siguientes plazas:

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Escala: Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Economista.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Escala: Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Sargento.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Escala: Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Seis. Denominación: Policía Local.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Escala: Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Operario Servicios Múltiples.

Personal laboral

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Administrativo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Subalterno Biblioteca. Número de vacantes: Una.

13936 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 13 de junio de 2000, del Ayuntamiento de Punta Umbría (Huelva), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2000 («Boletín Oficial del Estado» número 166, de 12 de julio de 2000).*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 166, de fecha 12 de julio de 2000, aparece insertada la Resolución de 13 de junio de 2000 del Ayuntamiento de Punta Umbría (Huelva), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2000.

Advertidos errores en la citada Resolución se procede a su corrección:

Inclusión de una plaza de personal funcionario, grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Escala: Administración General. Subescala: Administrativa. Denominación: Administrativo.

UNIVERSIDADES

13937 *RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2000, de la Universidad de Sevilla y del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso para la provisión de plazas vinculadas de Cuerpos Docentes Universitarios y Facultativos Especialistas de Área de Instituciones Sanitarias del Servicio Andaluz de Salud.*

Al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio, modificado parcialmente por el Real Decreto

1652/1991, de 11 de octubre, por el que se establecen las bases generales del régimen de concertos entre las Universidades y las instituciones sanitarias, se suscribió el oportuno Convenio Marco entre las Consejerías de Salud y Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía y las Universidades andaluzas (Acuerdo de fecha 3 de octubre de 1995 del Consejo de Gobierno), y, en su desarrollo, el concierto específico entre la Junta de Andalucía y la Universidad de Sevilla (Acuerdo de 26 de marzo de 1996), para la utilización de las Instituciones Sanitarias en la investigación y la docencia.

De conformidad con lo previsto en el artículo 4.º, base octava, uno, del Real Decreto antes citado, las plazas vinculadas se proveerán mediante concurso, cuya convocatoria se efectuará conjuntamente por la Universidad y la administración pública responsable de la institución sanitaria concertada.

A tal fin, el Rectorado de la Universidad de Sevilla y el Director general de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, acuerdan:

Convocar concurso para la provisión de plazas docentes de la plantilla de Cuerpos de Profesores de la Universidad de Sevilla, vinculadas con plazas de Facultativos Especialistas de las Instituciones Sanitarias del Servicio Andaluz de Salud, todo ello con arreglo a las siguientes bases de la convocatoria:

1. Normas generales

1.1 Dicho concurso se regirá por las bases establecidas en la presente Resolución, y, en lo no previsto en la misma, se estará en lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); los Estatutos de la Universidad de Sevilla, aprobados por Decreto 148/1988, de 5 de abril («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del 8); Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), modificado parcialmente por Real Decreto 1652/1991, de 11 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 21 de noviembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Real Decreto-ley 1/1999, de 8 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 9), sobre selección de personal estatutario y provisión de plazas en instituciones sanitarias de la Seguridad Social; Decreto 232/1997, de 7 de octubre, por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los centros asistenciales del Servicio Andaluz de Salud, y Resolución de 16 de marzo de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso-oposición para cubrir plazas básicas vacantes de la categoría de Facultativos Especialistas de Áreas Hospitalarias dependientes del SAS, en determinadas especialidades («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 41, de 8 de abril).

1.2 La relación de plazas convocadas por área y especialidad asistencial al que está adscrito el servicio jerarquizado correspondiente se especifican en el anexo I de la presente Resolución.

1.3 La dedicación del personal que obtenga plaza en virtud de la presente convocatoria será con carácter exclusivo a la actividad docente y al sistema sanitario público. El régimen de prestación de servicios asistenciales será el que tenga asignado en cada momento el Servicio al que se encuentre adscrito, pudiendo ser éste, para todas las plazas convocadas, indistintamente de mañana o tarde.

1.4 El personal que obtenga plaza en virtud de la presente convocatoria podrá ser destinado a prestar servicios en cualquiera de los centros sanitarios del área hospitalaria a la que se adscribe la plaza, la cual queda vinculada orgánicamente al servicio jerarquizado correspondiente y funcionalmente al área asistencial al que esté adscrito dicho servicio jerarquizado.

1.5 La vinculación de las plazas de cuerpos docentes con el Servicio Andaluz de Salud será en la categoría de Facultativo Especialista de Área. En el caso de que el concursante que obtuviera la plaza, se encontrase en ejercicio activo, en el momento de la toma de posesión, con una plaza de Jefe de Servicio o Sección, obtenida a través de concurso-oposición, en el mismo centro y especialidad de la plaza a concurso, se mantendrá en el cargo que viniese desempeñando. Para los que obtuvieron las plazas de Jefe de Servicio o Sección con posterioridad a la entrada en vigor de la Orden de 5 de febrero de 1985 será de aplicación,